EXPTE. D- 3428 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la obra del abogado, profesor y jurista Ricardo Augusto Nissen por su reconocida trayectoria en el ámbito del derecho.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Ricardo Augusto Nissen, se graduó de Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el año 1975.

Desde ese momento se ha desempeñado en distintas funciones, en las que ha demostrado su compromiso con el mundo del derecho, con su vocación docente y con el aporte en este ámbito, mediante la publicación de obras, tanto individuales como aportando a obras colectivas, mediante la publicación de numerosos artículos de doctrina y su participación en concursos tantos nacionales como internacionales.

En su rol docente, se inició como ayudante de segunda en la materia Derecho Comercial I, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la Cátedra del Dr. Gabriel Segura 1975-1976.

Desde el año 1999 es Profesor Titular por concurso de la materia Derecho Comercial, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se ha desempeñado como Profesor invitado a Cursos de Postgrado de la Universidad Austral, Universidad Católica Argentina y Universidad Di Tella, Profesor titular a cargo del Departamento de Derecho Comercial de la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo desde el año 2009, Director de la carrera "Especialización en Negocios Societarios", Universidad de San Martín, Profesor titular de la materia "Conflictos Societarios" que se dicta en la Escuela de Servicio de Justicia, Especialidad en Magistratura y Profesor titular del área de Derecho Comercial de la Universidad de Avellaneda.

Tiene numerosas obras publicadas, entre las individuales se destaca "LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES, ANOTADA, COMENTADA Y CONCORDADA" Publicada por Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, con una tercera edición publicada en abril de 2010 y también ha colaborado en numerosas publicaciones colectivas en la temática de derecho societario y tiene publicados más de 150 artículos de doctrina a lo largo de su carrera.

En la función privada, Ricardo Nissen se ha desempeñado como Director de la REVISTA DE LAS SOCIEDADES Y CONCURSOS desde el año 1999, Presidente de la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas y como Director Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo desde el año 2013.

En el ámbito público se ha desempeñado como Empleado del Poder Judicial de la Nación, Miembro del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Inspector General de Justicia (Agosto de 2003 – Noviembre de 2005), Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Decreto 856/2014).

Más allá del extenso currículum con que cuenta el destacado jurista y profesor Nissen, es de destacar su compromiso con la difusión del saber jurídico que desempeña, también desde la Fundación Fidas, de la cual es Presidente y miembro fundador y por consolidar el principio de legalidad como soporte del Estado de Derecho y de las instituciones republicanas y su inquebrantable compromiso con afianzar la justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas nos acompañen con su voto la presente iniciativa.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.